LMP

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **GALASCUBA S. A.** CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy doce de marzo del año dos mil veinte a las doce horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Km. 1,8, se reúnen se reúnen todos los accionistas de GALASCUBA S.A., señores: José Antonio Seiler Pareja por los derechos que representa del Fideicomiso Eins; Max Konanz Schotel, por los derechos que representa de AVTSCHAR AG; QUITO HOLDING AG; MAMEMA AG; y CHASQUIS HOLDING AG; y Diego Quiñones Chiriboga por los derechos que representa del FIDEICOMISO EDIN. Los poderes de los representados reposan en los archivos de la compañía. También se encuentra presente la señora Michele Frei Shephard, Gerente General. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el CPA Ernesto Lázaro Mariscal, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el señor Herbert Frei Pérez, y actúa como Secretaria la Ab. Liliana Moreno Parra.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2019;
2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019;
3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
4) Designar para el nuevo período estatutario al Presidente y demás miembros del Directorio y Comisario de la compañía;
5) Seleccionar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020;
6) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Un millón de acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, por lo que el Presidente declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

Toma la palabra la Secretaría quién expresó a los presentes que para efectos de tomar la votación en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La señora Michele Frei, Gerente General, da lectura al informe anual de la Administración respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio de 2019. Una vez concluida ésta, la Ab. Liliana Moreno da lectura a los informes correspondientes al ejercicio 2019 del Comisario CPA Ernesto Lázaro Mariscal y de los Auditores Externos Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda. Finalizados, la Junta General de Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, por el Comisario y por los Auditores Externos.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación de los Estados Financieros al cortado al 31 de diciembre de 2019. Finalizados y una vez efectuado por los Accionistas - los análisis pertinentes - se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los estados financieros.

La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2019. Toma la palabra el Presidente quién manifiesta a la sala que la Utilidad del ejercicio 2019 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US$.118,138.82, sea acreditada a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Presentada la moción que antecede, el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad la moción presentada por la Administración, esto es: Que la Utilidad del ejercicio 2019 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US$118,138.82, sea acreditada a la cuenta Utilidades Acumuladas.

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto de la agenda y la Junta, en forma unánime, resolvió reelegir a los miembros del Directorio, por el período estatutario de dos años, a los siguientes señores:

Herbert Frei Pérez	Presidente
Hans Forrer Rüegg	Primer Director
Johann Steiner Scherer	Segundo Director
Rainer Tettke Müller	Tercer Director
J. Antonio Seiler Pareja	Primer Director Suplente
J. Antonio Seiler Zerega	Segundo Director Suplente
Fernando Quiñones Peña	Tercer Director Suplente

Al CPA Ernesto Lázaro Mariscal también se lo reeligió como Comisario para el nuevo período estatutario de dos años. La Junta considera que no es necesario elegir al Comisario Suplente de la compañía.

Respecto al quinto punto del orden del día, el señor Diego Quiñones mociona se reelija a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad: Reelegir para el año 2020 a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa y se delega a la Administración para que negocie sus honorarios.

Respecto al sexto punto del orden del día, se le encarga a la Secretaria que extienda los nombramientos de las personas que han sido elegidas y que, si es del caso, comunique el particular a las instituciones que por ley deban tener conocimiento de estas designaciones.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.- f) Herbert Frei Pérez, Presidente.- f) Ab. Liliana Moreno Parra, Secretaria f) José Antonio Seiler Pareja por los derechos que representa del Fideicomiso Eins.- f) Max Konanz Schotel por los derechos que representa de AVTSCHAR AG.- QUITO HOLDING AG.- MAMEMA AG.- y CHASQUIS HOLDING AG.- f) Diego Quiñones Chiriboga por los derechos que representa del FIDEICOMISO EDIN.

Certifico que es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de GALASCUBA S. A. al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de marzo de 2020.-

AB. LILIANA MORENO PARRA
SECRETARIA